

(Elaborar en papel membretado)

_____ a _____ DE _____ DEL 2025
LUIS CABEZA FERNÁNDEZ DEL VALLE
AGENTE ADUANAL
PATENTE 1751

IÑIGO CABEZA FERNÁNDEZ DEL VALLE
AGENTE ADUANAL
PATENTE 1885

_____ en representación de _____ como **REPRESENTANTE LEGAL** de dicha empresa, como lo acredito con la Escritura Notarial _____ de fecha _____ pasada ante la **Fe de Notario Público No. _____** de _____ cuya copia se adjunta, le OTORGO a Ustedes el Encargo a que se contraen los artículos **35, 36 36 A, 40, 41, 59, 59 A, 159 y 162 fracción I y IV y 163** de la Ley Aduanera en vigor, **2546 y 2547** y demás relativos del Código Civil para la Ciudad de México, y sus correlativos de los Códigos similares de los Estados de la República Mexicana, para que se realice las gestiones de Despacho de Importación o Exportación o en cualquiera de los regímenes Aduaneros, trámites y acciones previas y posteriores al mismo, de mercancías que le(s), consigne(mos), ya sea directamente o por medio de nuestros transportistas, consolidadores de carga, reexpedidores, empresas de procuración, proveedores, etc., extendiendo (extendemos) el presente y más amplio mandato multiaduanas con sujeción a todas las disposiciones aplicables al caso, la Ley Aduanera y su Reglamento, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Comercio Exterior y demás Reglas Generales u ordenamientos legales que tenga relación con la materia Aduanera ya sea directamente o indirectamente.

La vigencia de este mandato es indefinida y dejara de tener efectos legales sola y únicamente hasta que se dé el hecho de que le sea revocado expresamente por escrito, aún y cuando el que suscribe llegara a dejar de tener y ostentar la personalidad jurídica y de representación legal que ostento actualmente, ya que tal mandato lo otorgo en nombre de mi poderdante y no en nombre propio.

Declaro (amos) bajo protesta de decir verdad que:

A) El Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____

B) El domicilio fiscal es: _____

Así mismo mi representada se compromete a darle aviso inmediato y por escrito y bajo nuestra responsabilidad de cualquier cambio de razón social o domicilio fiscal que presentemos ante las autoridades hacendarias relacionadas con nuestro registro federal de contribuyentes, así como cualquier cambio de nuestro representante legal.

Para efectos de la determinación del valor comercial y valor en Aduana de las mercancías que sean manifestadas en los pedimentos y demás documentos pertinentes, declaramos bajo protesta de decir verdad que lo manifestado en los documentos, es el valor realmente pagado por las mercancías en términos del artículo 64 y demás relativos de la Ley Aduanera y su Reglamento,

agregándose a este valor el o los conceptos incrementables y/o deducibles en su caso, conforme lo establece el artículo 65 de la citada Ley, para lo cual haremos del conocimiento de usted, previamente al despacho de las mercancías, de los importes correspondientes e igualmente, entregare (mos) a usted las facturas correspondientes, así como los documentos de transporte, cartas u hojas de instrucciones, listas de empaque, catálogos, etc., ya sea por mi (nosotros) mismo(s) o por medio de nuestros transportistas, consolidadores de carga, reexpedidores, o cualesquiera otra persona tomando de estos documentos los datos generales que en ellos se citen, quedando bajo nuestra estricta responsabilidad la información correspondiente a la valoración de las mercancías, ya que se deriva de operaciones y transacciones comerciales y financieras en la cual usted no tuvo intervención alguna, dándose aplicación a lo que dispone el artículo 54 , fracción II, incisos a y b de la citada Ley Aduanera.

Adicional a lo señalado en la presente Carta de Encomienda y teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en las Reglas generales de Comercio Exterior 1.9.16, 1.9.17 y 1.9.18 así como las 3.1.31, 3.1.32 y 3.1.33 para 2025 otorgo mi consentimiento a los Agentes Aduanales Luis Cabeza Fernández Del Valle, Patente 1751, e Iñigo Cabeza Fernández del Valle, patente 1885, para atender los procesos requeridos para nuestras operaciones de comercio exterior en el marco de la Ventanilla Única (Envío y Transmisión de Comprobante de Valor Electrónico y Digitalización) y demás formalidades que demanden el cumplimiento de este proceso relacionadas con todas mis operaciones de Comercio Exterior que sean encomendadas y ante cualquier Aduana por donde estos Agentes Aduanales tengan representación.

A t e n t a m e n t e

(nombre)

REPRESENTANTE LEGAL

RFC.: _____